

REGLAMENTO SORTEO TRIUNFA EN TU FUTURO

REQUISITOS Y FORMAS DE PARTICIPAR:

- Participan las personas que completen la encuesta publicada en el FB AD de UAM del 5 al 12 de junio, 2017.
- Solamente podrán participar aquellas personas que:
 - Sean mayores de edad.
 - Residan en Costa Rica.
 - Responden todas las preguntas de la encuesta.
 - Completan de modo verídico todos los datos personales.
 - No son trabajadores de Universidad Americana o de la Agencia White Rabbit.
 - Envían la encuesta completa antes del 12 de junio 2017 a las 18:00 horas
 - La persona elegida como ganador del sorteo, será contactada vía telefónica y deberá retirar el premio con documentos que coincidan en su totalidad con los datos aportados en la encuesta.

MECÁNICA:

- Los interesados deberán ingresar al link: <https://white-rabbit.typeform.com/to/Y5NwUa> y responder el 100% de las preguntas.
- Al momento de llenar el formulario, el participante da su consentimiento para que pueda ser contactado.
- Este sorteo se realizará a través de la selección aleatoria utilizando el sitio web www.random.org en presencia de representantes del departamento de mercadeo de Universidad Americana.

RESTRICCIONES:

- Sean mayores de edad.
- Residan en Costa Rica.
- Responden todas las preguntas de la encuesta.
- Completan de modo verídico todos los datos personales.
- No son trabajadores de Universidad Americana o de la Agencia White Rabbit .
- Envían la encuesta completa antes del 12 de junio de 2017 a las 18:00 horas
- La persona elegida como ganador del sorteo, será contactada vía telefónica y deberá retirar el premio con documentos que coincidan en su totalidad con los datos aportados en la encuesta .

PREMIO:

- Una tarjeta de regalo del BAC por 100mil colones
- A ser entregado el viernes 7 de julio 2017

La Universidad Americana UAM se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para asegurar la buena marcha del reglamento y los intereses de los participantes. Para la entrada en vigor de los respectivos cambios bastará su publicación en la página web de la Universidad Americana UAM (www.uam.ac.cr)

Cualquier asunto que se relacione con el presente premio y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Universidad Americana UAM, de conformidad con su reglamentación interna y en estricto apego a las leyes y demás normativa aplicable de la República de Costa Rica.

El reglamento no aplica para colaboradores y/o funcionarios, ni sus familiares, de la Universidad Americana UAM, sus agencias y empresas proveedoras.